

Ilustre Municipalidad de Lota
Alcaldía

~~JAUS/ngs~~

LOTA, 07 de Junio de 2016.-

DECRETO N° 1008.- /

Vistos:

- a) Memorándum N° 245, de fecha **06.06.2016** de Administrador Municipal.
- b) Decreto Alcaldicio N° 988 de fecha 06.06.2016 que ordena cometido a funcionaria Sra. Herta Iturra Sobarzo, Encargada de Licencias de Conducir por los días 07 y 08.06.2016 en las ciudades de Valparaíso y Peñalolén.
- c) Reglamento Municipal N° 003 de fecha **03.12.2013**, sobre Estructura y Funciones de la I.Municipalidad de Lota.
- c) Ley N° **18.883**, Estatutos Administrativo para Funcionarios Municipales.
- d) Ley N° **19.880** sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- e) D.F.L. N° **1/2006** de Ministerio del Interior publicado en D. O. el **26.07.2006**, que fija texto refundido de la Ley N° **18.695**, última versión actualización 25.05.2016.

CONSIDERANDO:

La necesidad del Servicio de Nombrar un Funcionario con responsabilidad Administrativa en la Sección de Licencias de Conducir, como apoyo en ausencia de la funcionaria titular, por los días 7 y 08 de Junio de 2016.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° **18.695**, Orgánica Institucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Durante los días 07 y 08.06.2016 el funcionario don **JORGE GARRIDO PEREZ**, Planta Administrativo, Grado **16°** EMR, cumplirá funciones en la Sección de Licencias de Conducir de la Dirección de Tránsito y Transporte Público, en Comisión de Servicio-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



CESAR ISMAEL ARAVENA ORMEÑO
ALCALDE (S)

Distribución:

- Funcionario.-
- C.c. Administración y Finanzas.-
- Pág. Web.-
- Archivo.-